

Primer Informe Trimestral Académico y Financiero PFCE 2019

Durante el primer trimestre del ejercicio del PFCE 2019 se realizaron las siguientes acciones:

El día 8 de marzo se inició el proceso de reprogramación, informándoles a los 27 responsables de proyecto de las DES y a los 2 responsables de proyecto de gestión la apertura del sistema junto con la guía de reprogramación, la cual fue analizada con el fin de conocer las diferencias con las guías anteriores. Las dudas sobre este proceso fueron consultadas con el personal de la DGESE, las cuales fueron atendidas de forma oportuna. Al interior de la Universidad se estableció un calendario el cual fue atendido por los responsables de proyecto, el cual establecía una primera etapa en el cual los responsables de proyecto capturaron en el sistema la reprogramación, posteriormente la Dirección de Planeación Institucional efectuaba una revisión y según fuera el caso se daba el visto bueno o se emitían observaciones, las cuales fueron atendidas, concluyendo de esta forma cada una de las etapas establecidas en el calendario de actividades.

El día 8 de marzo fue notificado a la Universidad la asignación de los recursos del PFCE 2018 junto con el convenio, el cual paso a revisión del Abogado General para la posterior firma de la Rectora.

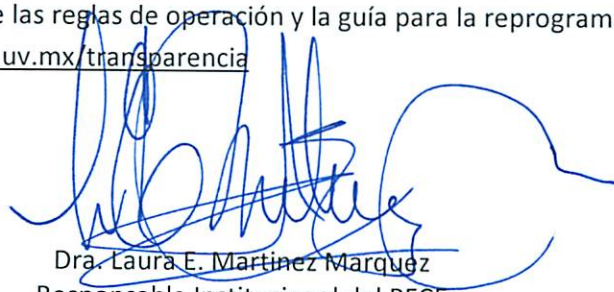
Mediante oficio DPI/112/19 fue remitido a la DGESE el convenio de apoyo financiero en el marco del "Programa de fortalecimiento de la calidad educativa" (PFCE 2019) el día 14 de marzo de 2019.

En cuanto a la apertura de la cuenta productiva se realizaron las gestiones necesarias ante la Secretaria de Finanzas y Planeación Estatal con lo cual el día 21 de marzo el Gobierno del Estado nos informó de su apertura, entregándose el día 22 del mismo mes en la DGESE el formato original de solicitud de registro de beneficiarios y cuentas bancarias en el catálogo de beneficiarios, constancia original de la apertura de la cuenta bancaria, copia del contrato de la cuenta bancaria así como copia del nombramiento e identificación de las personas autorizadas.

Respecto a la apertura de la cuenta del fideicomiso se realizó la solicitud de la apertura de la subcuenta ante la institución bancaria la cual el día 28 de marzo informa la apertura de la subcuenta numero 4 denominada "PFCE 2019".

El día 1 de abril se recibió la autorización de los recursos asignados, lo cual fue informado a las autoridades universitarias y a los responsables de proyectos con el fin de iniciar las acciones necesarias para ejercer los recursos del PFCE 2018.

Por último se les informa que las reglas de operación y la guía para la reprogramación fueron publicadas en el portal www.uv.mx/transparencia



Dra. Laura E. Martínez Márquez
Responsable Institucional del PFCE